

**EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.
CONVOCATORIA DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS PRESENCIALES.**

El comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, Chihuahua, en cumplimiento de los artículos 14, 29, 40, 47, 51 fracción I, 53, 54, 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, CONVOCA, a todas las personas físicas o morales a participar en la LICITACIONES PÚBLICAS PRESENCIALES, referente a los servicios y bienes en los términos que a continuación se describen:

ADQUISICIÓN DE BIENES MATERIALES ELÉCTRICOS Y REPUESTOS				
Núm. de Licitación	Forma de Pagos	Período para entregar los bienes	Fecha de Adjudicación	Fecha de entrega de los bienes materiales adquiridos
LICITACIÓN PRESENCIAL CA-OM-079-2022	20 UMA No reembolsables.	En días hábiles del 24 de agosto de 2022 Al de 04 de septiembre de 2022. De lunes a viernes de las 8:00 horas a 14:00 horas	30 de agosto de 2022 11:00 horas.	05 de septiembre de 2022. 09:00 horas.
71 Partida	El proveedor deberá coordinarse con la Dirección General de Servicios Públicos para realizar la entrega de los bienes será dentro de los 10 días hábiles a partir de la notificación del fallo.		El pago se realizará dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de la factura correspondiente.	
Número de Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	
2	arbotante recto cónico octagonal 9 metros de altura	PIEZA	750	
30	foco 400 watts metálicos auditivos	PIEZA	20	
71	tornillo punta broca 3/8x1 cabeza hexagonal	PIEZA	1000	

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS EQUIPADOS COMO CANASTILLA				
Núm. de Licitación	Forma de Pagos	Período para entregar los bienes	Fecha de Adjudicación	Fecha de entrega de los bienes materiales adquiridos
LICITACION PRESENCIAL CA-OM-080-2022	20 UMA No reembolsables.	En días hábiles del 24 de agosto de 2022 Al de 04 de septiembre de 2022. De lunes a viernes de las 8:00 horas a 14:00 horas	30 de agosto de 2022 12:00 horas.	05 de septiembre de 2022. 10:00 horas.
1 Partida	El proveedor deberá coordinarse con la Dirección General de Servicios Públicos para realizar la entrega de los vehículos dentro de los 45 días naturales posteriores partir de la notificación del fallo.		El pago se realizará dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de la factura correspondiente.	
Número de Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	
1	Vehículos equipados como canastilla	Vehículo	8	

ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO (LABORATORIO MUNICIPAL)					
Núm. de Licitación	Forma de Pagos	Período para entregar los bienes	Fecha de Adjudicación	Fecha de entrega de los bienes materiales adquiridos	
LICITACIÓN PRESENCIAL CA-OM-081-2022	20 UMA No reembolsables.	En días hábiles del 24 de agosto de 2022 Al de 04 de septiembre de 2022. De lunes a viernes de las 8:00 horas a 14:00 horas	30 de agosto de 2022 13:00 horas.	05 de septiembre de 2022. 11:00 horas.	
La modalidad del Contrato será la de compra de bienes, servicios y suministros al por mayor de acuerdo a lo establecido en el artículo 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.					
1 Partida	El proveedor deberá coordinarse con la Dirección de Salud Municipal para realizar la entrega de los bienes a partir de los 5 días naturales siguientes a la notificación del fallo.		El pago se realizará dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de la factura correspondiente.		
Número de Partida	Subpartida	Descripción	Unidad de medida	Valor unitario	Valor total
1	1	Doxorrubicina	Pieza	\$190,874.00	\$477,185.00
	2	Etoposido	Pieza		
	3	Mitoxantrona	pieza		

INFORMACIÓN SOBRE LA LICITACIÓN.

- 1.- Las bases podrán ser consultadas y obtenerse en la Dirección de Contratos y Adquisiciones de la Oficialía Mayor, ubicada en el segundo piso, ala norte, de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez García", situada en Avenida Francisco Villa, número 950 norte, Colonia Centro, en Ciudad Juárez, Chihuahua; **Solo para quienes pretendan participar en la Licitación, es requisito indispensable cubrir el costo de participación**, el pago se efectuará en las cajas de la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal de Juárez, ubicada en planta baja, ala norte, de la misma Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez García" y en ningún caso, el derecho de participación será transferible, aclarando que la participación del licitante, concluirá en caso de ser descalificado en alguno de los eventos de la licitación.
- 2.- Todos los eventos se llevarán a cabo en el Salón Francisco I. Madero, ubicado en el Tercer Piso, ala Norte, de la Unidad Administrativa Municipal "Lic. Benito Juárez García". Transmisión en tiempo real.
- 3.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.
- 4.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en: Pesos Mexicanos.
- 5.- Constancia de Verificación Presupuestal. 750, 749, 151 Y 578
- 6.- Del anticipo: No hay anticipó
- 7.- Programación y lugar de la entrega de los bienes o servicios: Según Bases.
- 8.- Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria con una antigüedad no mayor a treinta días a la fecha señalada para la apertura de proposiciones técnicas y económicas.
- 9.- Acreditar Capacidad Técnica mediante Currículum que refleje dedicarse al giro correspondiente.
- 10.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación podrán ser negociadas, y lo no previsto en esta convocatoria o en las bases, será resuelto de acuerdo a la Ley de la materia, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, del Estado de Chihuahua.
- 11.- La persona licitante para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuesta deberá presentar escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que tiene facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- 12.- En caso de ser adjudicado será requisito indispensable contar con la constancia vigente del Padrón de Proveedores del Municipio de Juárez al momento de la contratación.
- 13.- Se deberá de entregar declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- 14.- Para mayor información de las Presentes Licitaciones, consultar las Bases correspondientes.

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 24 de agosto de 2022.

LICENCIADO ARTURO RIVERA BARRENO

OFICIAL MAYOR
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.

